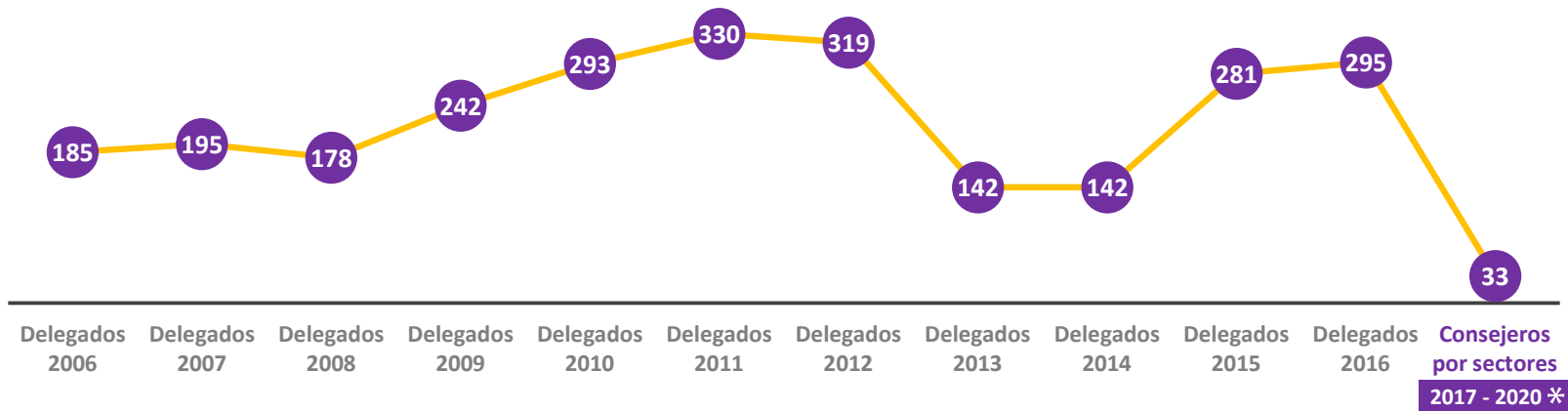


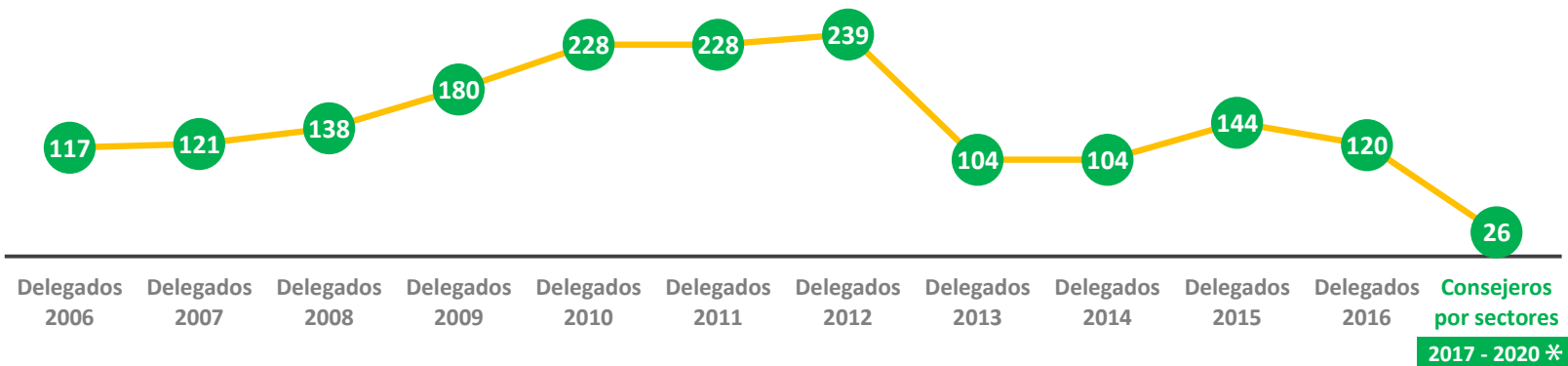
Comuna 1 - Popular



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Comuna 2 - Santa Cruz



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



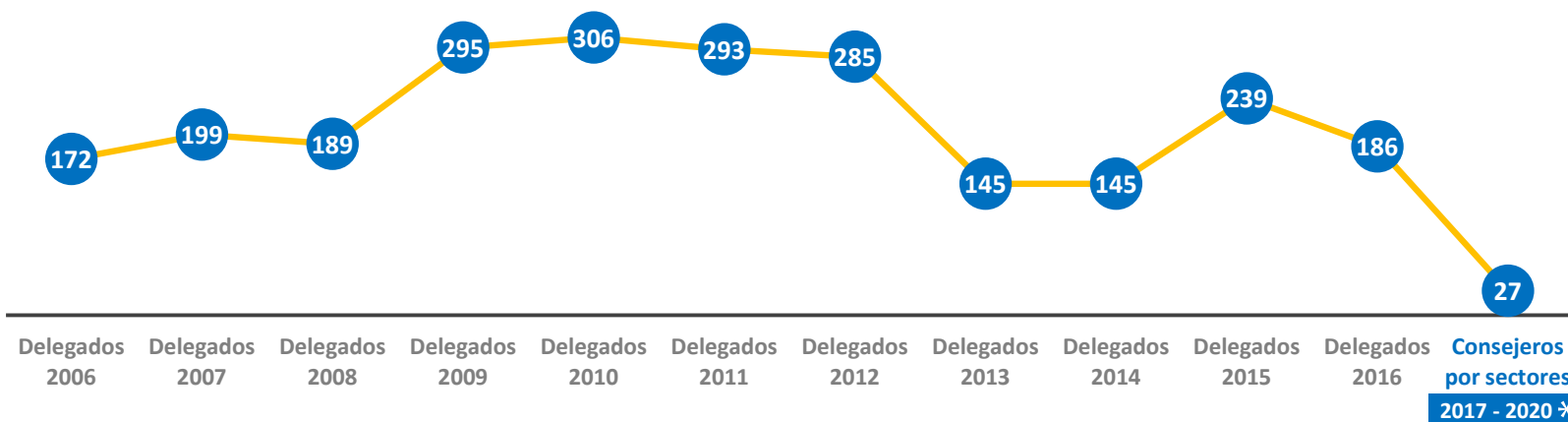
Comuna 3 - Manrique



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



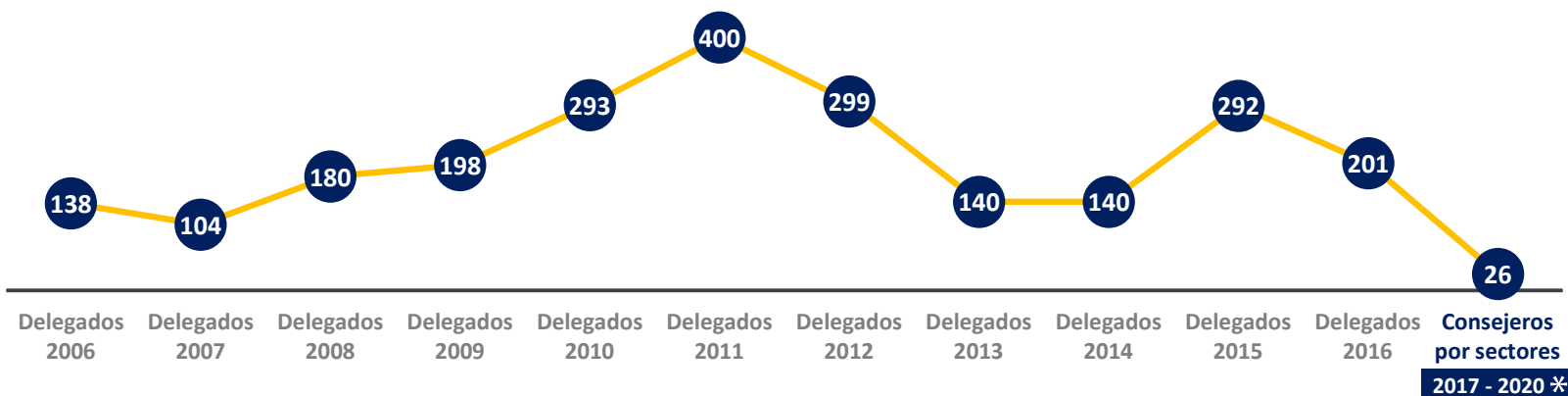
Comuna 4 - Aranjuez



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Comuna 5 - Castilla

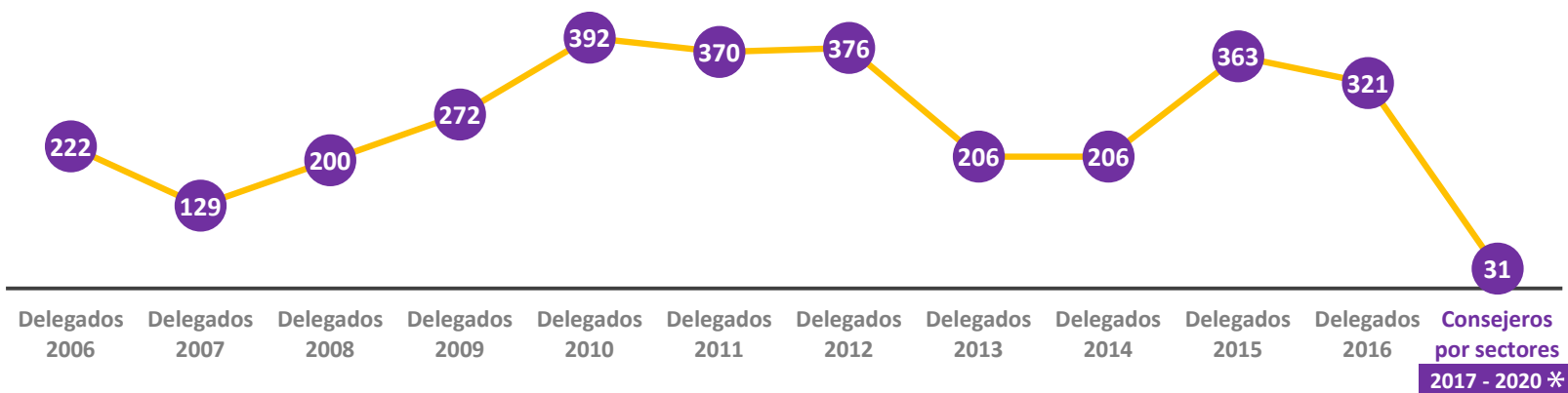


* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

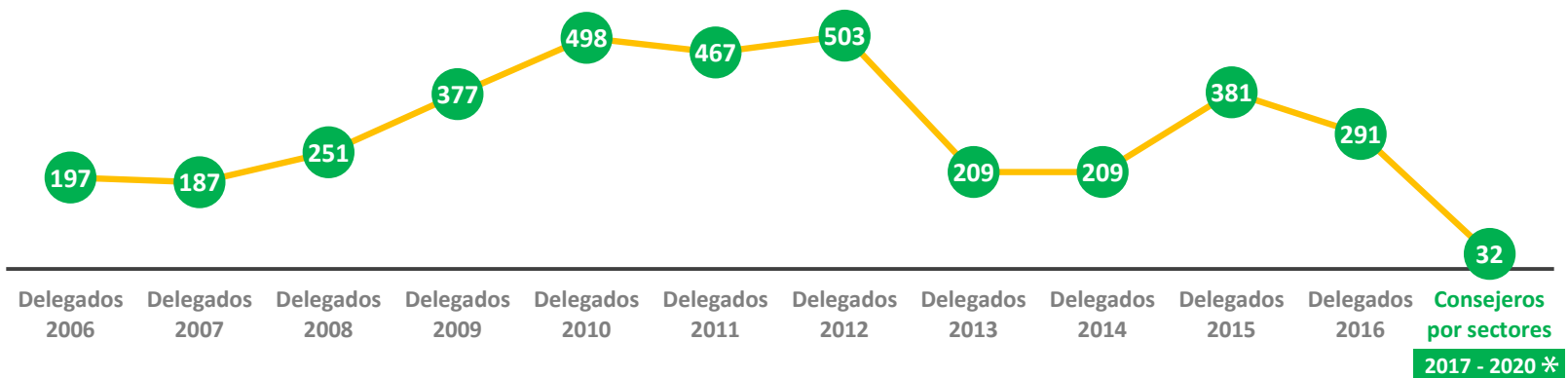
Comuna 6 - Doce de Octubre



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



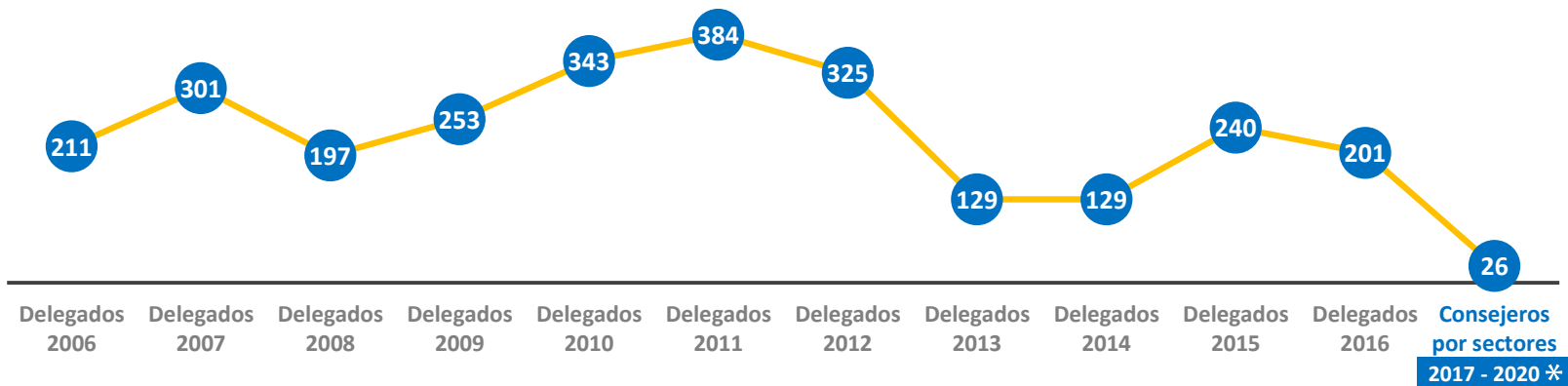
Comuna 7 - Robledo



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



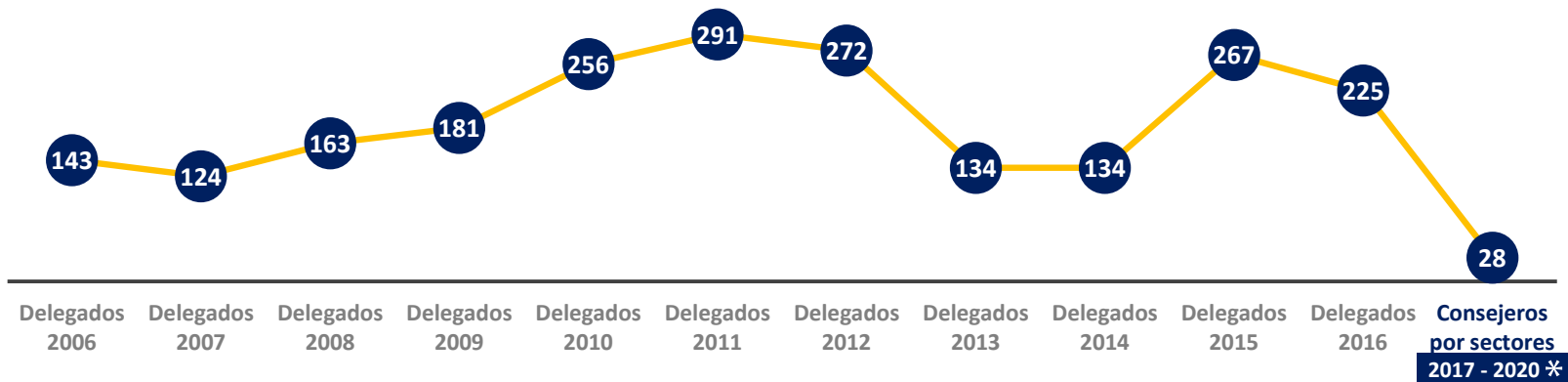
Comuna 8 - Villa Hermosa



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Comuna 9 - Buenos Aires



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



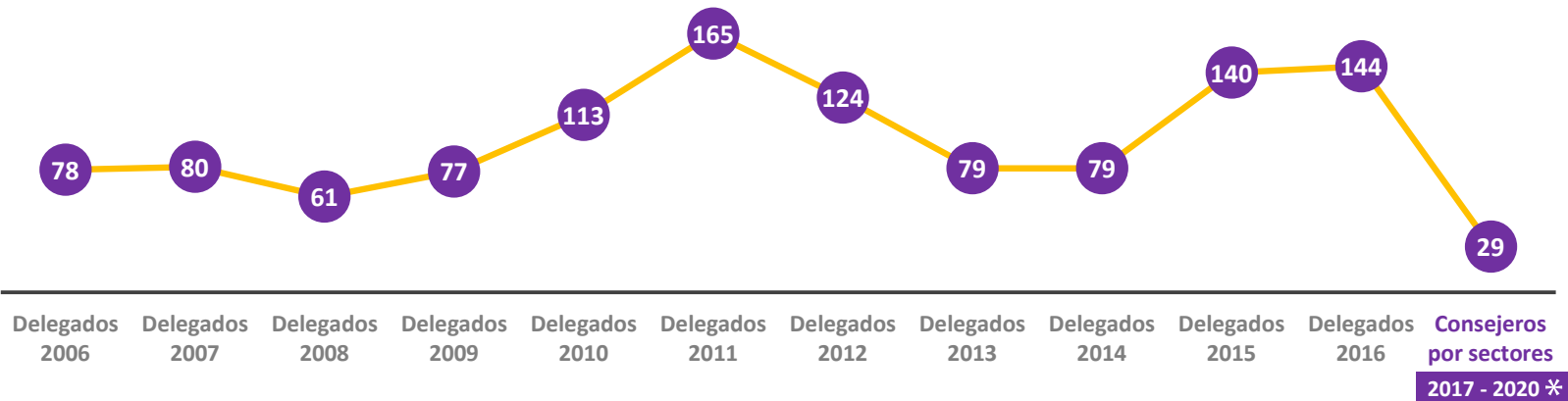
Comuna 10 - La Candelaria



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



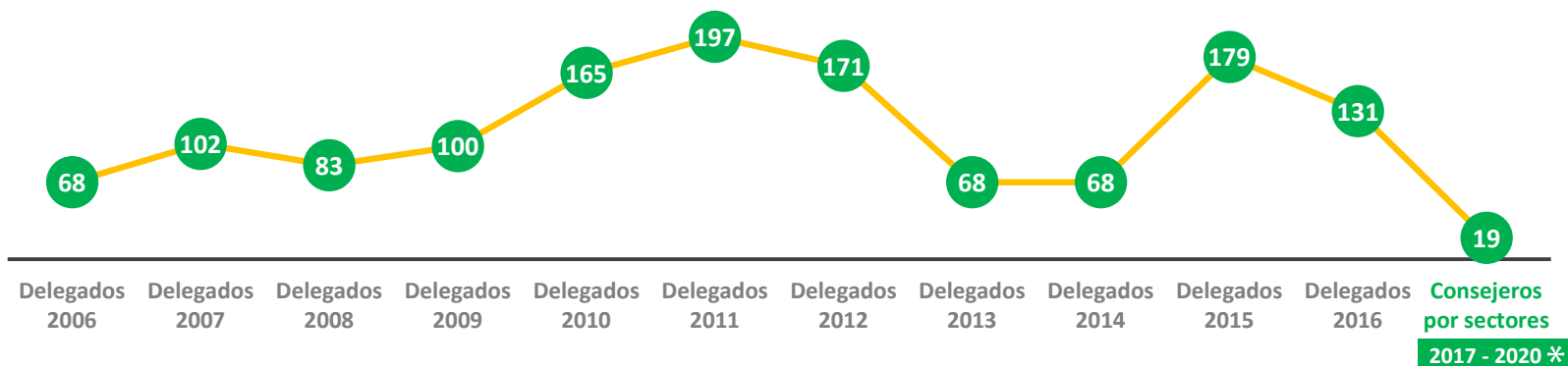
Comuna 11 - Laureles



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Comuna 12 - La América



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

COMUNA 13 - SAN JAVIER



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

COMUNA 14 - EL POBLADO

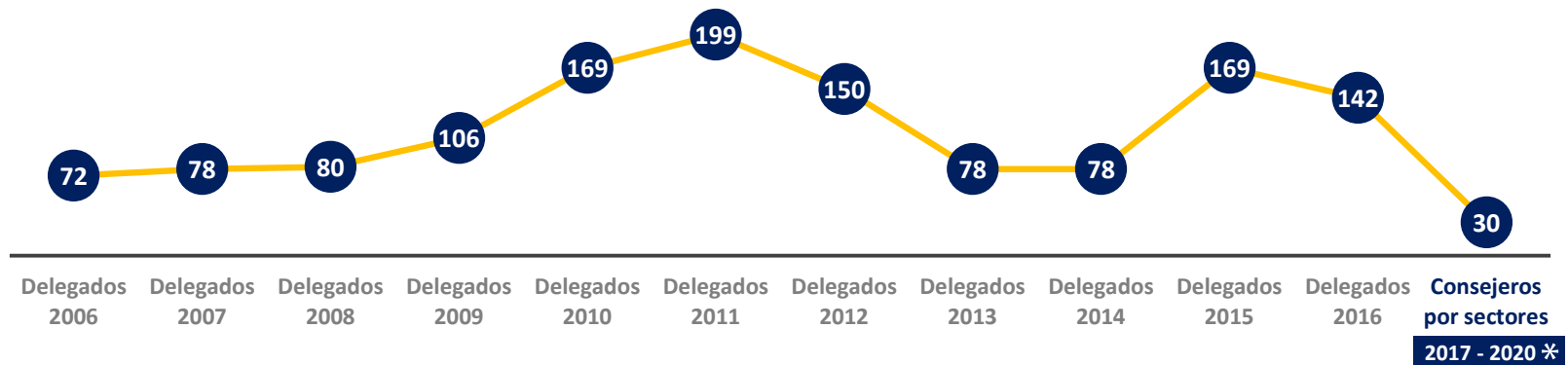


* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

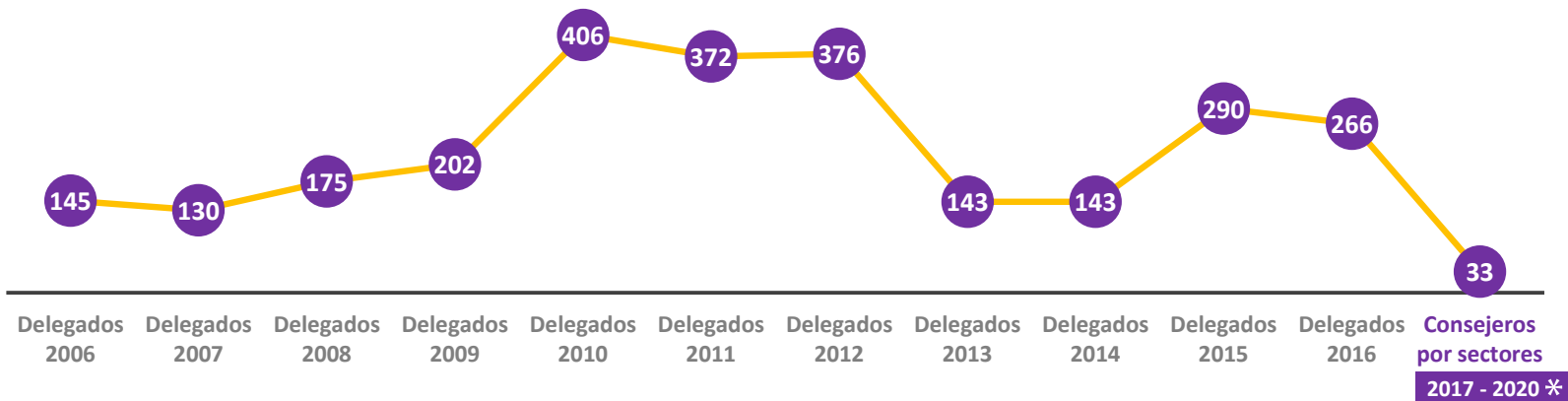
COMUNA 15 - GUAYABAL



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



COMUNA 16 - BELÉN



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



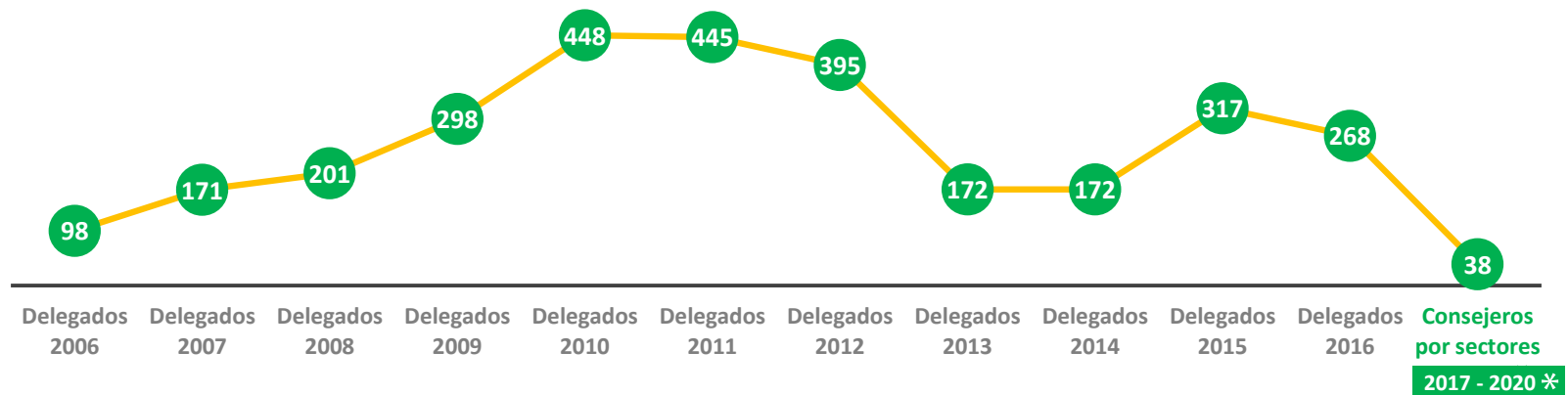
CORREGIMIENTO 50 - SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



CORREGIMIENTO 60 - SAN CRISTÓBAL

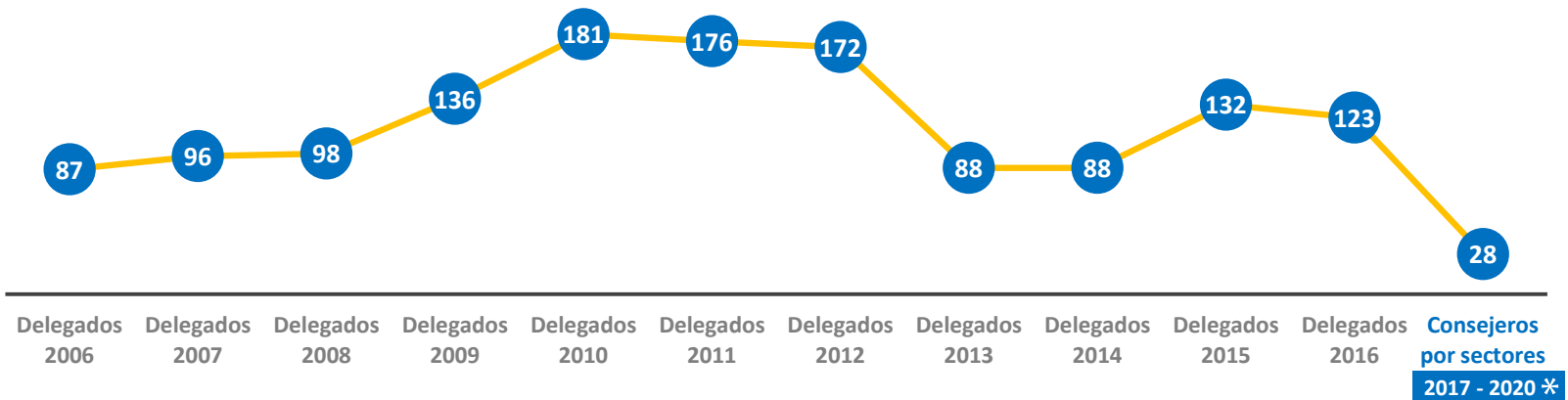


* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

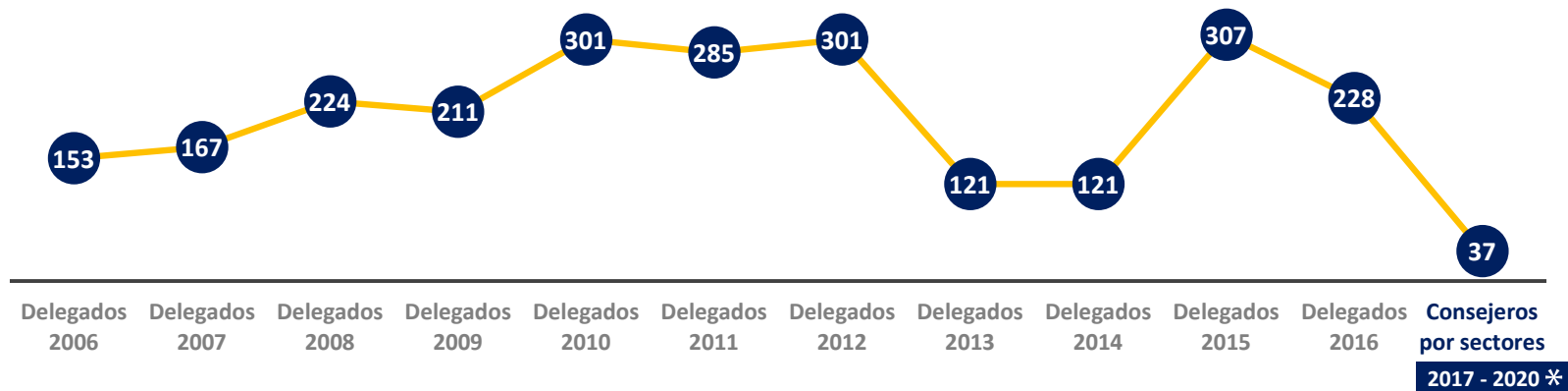
CORREGIMIENTO 70 - ALTAVISTA



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



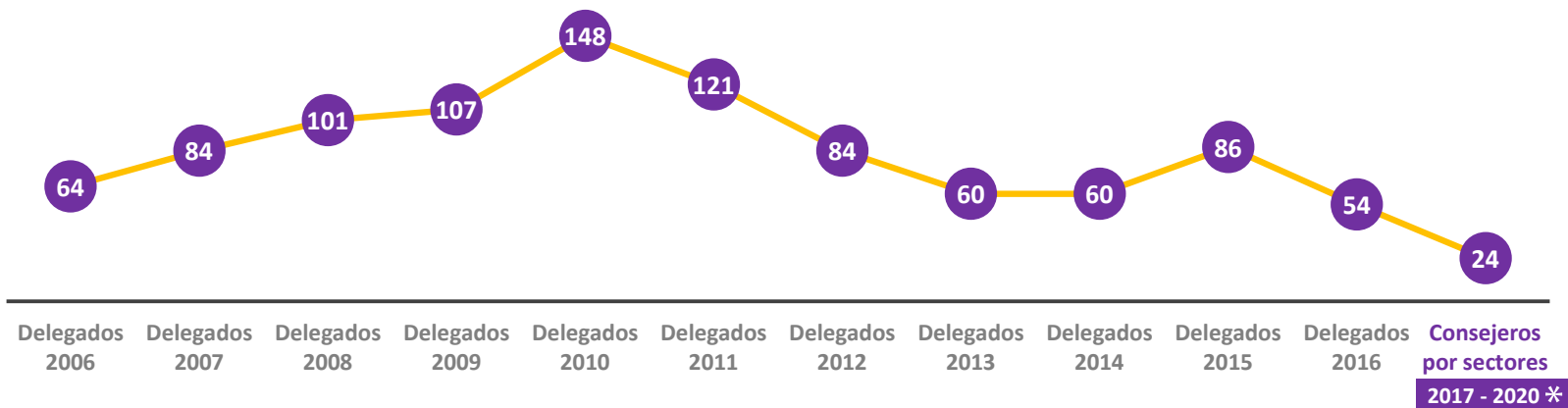
CORREGIMIENTO 80 - SAN ANTONIO DE PRADO



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



CORREGIMIENTO 90 - SANTA ELENA



* Con el cambio metodológico definido según Decreto 0697 de 2017, el proceso pasó de tener representantes por barrios a veredas (delegados territoriales) a representantes por sectores del desarrollo (consejeros).



TOTAL REPRESENTANTES POR AÑO

Delegados 2006	Delegados 2007	Delegados 2008	Delegados 2009	Delegados 2010	Delegados 2011	Delegados 2012	Delegados 2013	Delegados 2014	Delegados 2015	Delegados 2016	Consejeros por sectores 2017 - 2020
2771	2843	3237	4063	5447	5860	5472	2442	2442	4666	3883	634

